

## MODELO DE AVAL CON FIRMA ELECTRÓNICA

La	entidad	,					_, con	CIF	
	<del></del>	У	domicilio	а	efectos	de		icaciones y en su r	en
						_, con	NIF		_, con
poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña de la parte inferior de este documento.									
AVALA									
Α							n NIF		, en
	epto de gar adas del ex				, para			las obliga contratac	
					, en virtu	d de lo	dispuesto	o en la nor	mativa
sobre contratación administrativa (artículos 106 y 107 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares, ante la Excma. Diputación Provincial de Zamora, por importe de									
(	) EURC	S.							
La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 y siguientes del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.									
Este aval se otorga solidariamente respecto del obligado principal, renunciando el avalista a cualesquiera beneficios, y, especialmente, a los de orden, división y excusión de bienes del avalado, y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Excma. Diputación de Zamora, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la caja General de Depósitos.									
El presente aval estará en vigor hasta que la Excma. Diputación de Zamora o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Publico.									
Toda vez que la entidad Avalista disponga de documento con firma electrónica de Diputación de Zamora autorizando la cancelación del aval, se entenderá que no existen responsabilidades pendientes dimanantes del aval descrito, y por ello puede procederse a la cancelación del mismo.									
La Entidad financiera será único y exclusivo responsable en todo momento de la autenticidad de las firmas electrónicas incorporadas en este documento, así como de la suficiencia, validez y vigencia de las facultades de los firmantes									
La ve		la repre	esentación del	firman	te se acred	itará po	r alguno	de los sigu	uientes
-Bastanteo de la representación por la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial de Zamora, completando el siguiente cuadro:									
Zamo		ON DE L	A REPRESE	NTACIO				LA EXCM	٩.
Pro	vincia:		DIPUTACION Fecha		NCIAL DE Z		N nero o Cá	odigo	
	ionto ropros	anta al é a	incerite		DA oplicas			o Electróni	

-Mediante representación inscrita en APODERA, aplicación del Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) <a href="https://sede.administracion.gob.es/apodera/clave.htm">https://sede.administracion.gob.es/apodera/clave.htm</a>